

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, Duncan Fox S.A. ha presentado información en carácter de Hechos Relevantes a la Comisión para el mercado financiero.

- (a)** Con fecha 11 de abril de 2023, se informó que el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con esa misma fecha, se acordó proponer a la aprobación de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago del Dividendo definitivo N° 32 de \$ 56,73 por acción. Este dividendo, luego de aprobado, se pagará a partir del día 17 de mayo de 2023 y tendrán derecho a recibirlo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 11 de mayo de 2023. Mayores antecedentes sobre su pago aparecerán publicados en diario digital "El Libero.cl" el día 08 de mayo de 2023.
- (b)** Con fecha 27 de abril de 2023, se informó a la Comisión para el mercado financiero los acuerdos más relevantes adoptados en Junta General Ordinaria de Accionistas de Duncan Fox S.A., celebrada en esa misma fecha:
  - 1. Se aprobó el Balance General de la sociedad al 31 de diciembre de 2022, su Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el informe de los auditores externos y la Memoria anual por el ejercicio antes dicho.
  - 2. Se acordó distribuir el Dividendo Definitivo N° 32 de \$ 56,73 por acción con cargo a las utilidades del año 2022, el que se pagará a partir del día 17 de mayo de 2023. Tendrán derecho a percibir este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad hasta el día 12 de mayo de 2023.
  - 3. Se fijaron las remuneraciones del Directorio.
  - 4. Se acordó como política futura de dividendos, repartir un 30% de la utilidad líquida del ejercicio.
  - 5. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2023 a la firma BDO.
  - 6. Se acordó publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas en el periódico digital "El Libero".

Durante el ejercicio en análisis no existieron otros Hechos Relevantes de Duncan Fox S.A. que corresponda informar a la Comisión para el mercado financiero.